



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
5 de febrero de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de organización de 2010

9 a 12 de febrero y 28 y 29 de abril de 2010

Temas 2 y 3 del programa

### Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

### Programa básico de trabajo del Consejo

## Proyectos de propuestas presentados por el Presidente del Consejo y los miembros de la Mesa sobre la base de las consultas officiosas celebradas con arreglo a lo dispuesto en el apartado l) del párrafo 2 de la decisión 1988/77 del Consejo

### Proyecto de decisión I

### Fecha propuesta para la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

El Consejo Económico y Social, recordando su resolución 2009/30, de 31 de julio de 2009, decide que su reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se celebrará en la Sede el 18 y 19 de marzo de 2010.

### Proyecto de decisión II

### Programa provisional del período de sesiones sustantivo de 2010 del Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social, habiendo examinado el proyecto de programa básico de trabajo del Consejo para 2010 y 2011<sup>1</sup>, aprueba el programa provisional de su período de sesiones sustantivo de 2010<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> E/2010/1.

<sup>2</sup> *Ibid.*, secc. I.



### **Proyecto de decisión III**

#### **Programa básico de trabajo del Consejo Económico y Social para 2011**

El Consejo Económico y Social toma nota de la lista de cuestiones que se incluirán en el programa de trabajo del Consejo para 2011<sup>3</sup>.

### **Proyecto de decisión IV**

#### **Arreglos de trabajo para el período de sesiones sustantivo de 2010 del Consejo Económico y Social**

El Consejo Económico y Social toma las siguientes decisiones sobre los arreglos de trabajo para su período de sesiones sustantivo de 2010:

- a) La serie de sesiones de alto nivel se celebrará del lunes 28 de junio a la mañana del viernes 2 de julio;
- b) El diálogo con los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales se celebrará la tarde del viernes 2 de julio;
- c) La serie de sesiones de coordinación se celebrará del martes 6 al jueves 8 de julio;
- d) La serie de sesiones sobre actividades operacionales se celebrará del viernes 9 a la mañana del martes 13 de julio;
- e) La reunión oficiosa conjunta de las series de sesiones sobre actividades operacionales y sobre asuntos humanitarios acerca del tema de la transición del socorro al desarrollo<sup>4</sup> se celebrará la tarde del martes 13 de julio;
- f) La serie de sesiones sobre asuntos humanitarios se celebrará el miércoles 14 y el jueves 15 de julio;
- g) La serie de sesiones de carácter general se celebrará del viernes 16 al jueves 22 de julio;
- h) La labor del período de sesiones sustantivo de 2010 del Consejo concluirá el viernes 23 de julio.

### **Proyecto de decisión V**

#### **Serie de sesiones sobre actividades operacionales del período de sesiones sustantivo de 2010 del Consejo Económico y Social**

El Consejo Económico y Social decide que la serie de sesiones sobre actividades operacionales de su período de sesiones sustantivo de 2010 estará dedicada a la aplicación de las resoluciones 62/208, 63/232 y 64/220 de la Asamblea General y la resolución 2009/1 del Consejo sobre las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y a los progresos en esa materia.

---

<sup>3</sup> Ibid., secc. II.

<sup>4</sup> Resolución 58/114 de la Asamblea General, párr. 6.

**Proyecto de decisión VI**  
**Tema de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios**  
**del período de sesiones sustantivo de 2010 del Consejo**  
**Económico y Social**

*[por determinar]*<sup>5</sup>

**Proyecto de decisión VII**  
**Tema que se examinará en el período de sesiones sustantivo**  
**de 2010 del Consejo Económico y Social en relación con el**  
**tema de la cooperación regional**

*[por determinar]*<sup>6</sup>

**Proyecto de decisión VIII**  
**Reunión del Consejo Económico y Social para examinar**  
**el tema de la transición del socorro al desarrollo**

*[por determinar]*<sup>7</sup>

---

---

<sup>5</sup> Decisión 1999/208 del Consejo.

<sup>6</sup> En 2009, el Consejo decidió que el tema que se examinaría en su período de sesiones sustantivo de 2009 en relación con el tema de la cooperación regional sería “Perspectivas regionales acerca de la crisis económica y financiera mundial, incluidas las repercusiones en la salud pública mundial” (decisión 2009/208).

<sup>7</sup> Reunión oficiosa conjunta de las series de sesiones sobre actividades operacionales y sobre asuntos humanitarios acerca del tema de la transición del socorro al desarrollo (resolución 58/114 de la Asamblea General, párr. 6).